



INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS

OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA
COVID-19



- 1. RESUMEN EJECUTIVO 2
- 2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA 3
 - 1. Nombre del Proyecto: 3
 - 2. Finalidad del Proyecto: 3
 - 3. Ubicación: 3
 - 4. Financiado por: 3
 - 5. Monto: 3
 - 6. Fecha de Inicio: 3
 - 7. Duración: 3
 - 8. Beneficiarios: 3
- 3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA 4
 - 9. PLAN DE DESEMBOLSO: 4
- 4. PRESUPUESTO 5
 - 10. ASIGNADO 5
 - 11. EJECUTADO 5
- 5. ANEXOS 7
 - 1. Recibo contra la Tesorería 7
 - 2. Publicación de la liquidación en el Portal de Transparencia 8
 - 3. Detallar proceso de compra 9
 - 4. Orden de compra detallando específicamente el producto que se requiere 10
 - 5. Facturas CAI 12
 - 6. Acta de Recepción de la compra 14
 - 7. Acta de Entrega o Recepción de la Ración Alimenticia 16
 - 8. Fotografías de las Entregas 18
 - 9. Certificación de Punto de Acta de la Corporación Municipal 21
 - 10. Constancia del IAIP 22



INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

El programa presidencial denominado Operación Honduras Solidaria se implementó en el mes de marzo del año 2020 al igual que en los otros 297 Municipios del país, con el objetivo de abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica al menos a ochocientas mil (800,000) familias hondureñas afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amenaza de propagación del COVID 19.

Para las actividades a desarrollar las cuales se dividieron en tres grandes procesos; denominados como: Proceso de compra, Proceso de empacado de raciones alimentarias y Proceso de entrega de raciones a familias más afectadas por el COVID-19.

Para la ejecución de estos procesos se llevaron a cabo numerosas actividades previas como ser:

Verificación de fondos Gubernamentales para el Proceso de Operación Honduras Solidaria, verificación de productos sugeridos para la compra, compra de productos para raciones alimentarias, empacado de raciones alimentarias, entrega de raciones a las familias más afectadas por el COVID-19.



2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

1. Nombre del Proyecto:

Operación Honduras Solidaria

2. Finalidad del Proyecto:

Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a familias de nuestro municipio afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amenaza de la propagación del COVID-19

3. Ubicación:

Departamento de Atlántida

Municipio de Esparta

4. Financiado por:

Gobierno de Honduras

5. Monto:

L. 868,000.00 (Ochocientos sesenta y ocho mil lempiras exactos)

6. Fecha de Inicio:

30 de Marzo del 2020

7. Duración:

15 Días

8. Beneficiarios:

1736 Hogares Beneficiados según lo asignado y presupuestado



3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Se comenzó organizando los equipos de trabajo posterior a esto la verificación de los fondos gubernamentales para el proceso de Operación Honduras Solidaria, se revisaron los productos sugeridos para la compra, Se realizaron las compras según el proceso estipulado en la Ley de Contratación del Estado de Honduras, luego se procedió al empacado de las raciones alimentarias con la ayuda de voluntarios de la cabecera municipal. Se finalizó con la entrega de las raciones alimentarias a las familias más afectadas por el COVID-19.

La coordinación general de la Operación Honduras Solidaria estuvo a cargo del Técnico Municipal Cristhian Delcid acompañado por el equipo técnico de la Municipalidad.

Entre los limitantes a la realización de las diferentes actividades fue el presupuesto insuficiente para cubrir todas las familias afectadas por el COVID-19. Otra limitante es la modalidad de actas de entrega, la cual tiene un trámite bastante engorroso y una plataforma con muchas dificultades las cuales atrasan el proceso de entrega de las raciones alimentarias.

PLAN DE DESEMBOLSO:

Se deberá presentar un cuadro de desembolsos, totalmente detallado, indicando fecha y monto para cada autorización de desembolso.

DESEMBOLSOS				
Nº DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSADO	FECHA	Nº F01	Nº TRANSFERENCIA
1	Lps 868,000.00	30-03-2020	40-1-1472-1-1	094277
TOTAL	Lps 868,000.00			

**4. PRESUPUESTO****ASIGNADO**

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO	
DESCRIPCION	PORCENTAJE
COMPRA DE VIVERES	87%
COMPRA DE KIT DE HIGIENE	13%
TOTAL	100%

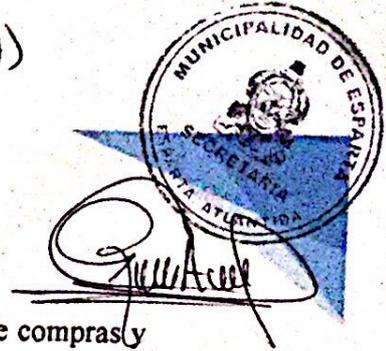
EJECUTADO

El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma:

**FORMATO DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS
OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA**

Monto recibido	Lps 868,000.00
Fecha de presentación	17/04/2020

NO DE CHEQUE	FECHA	MONTO	BENEFICIARIO	DESCRIPCION
3366	12-04-2020	Lps 748,693.20	Supermercado Canales	Compra de productos de la canasta básica para entrega a familias afectadas por el COVID-19.
3368	12-04-2020	Lps 119,306.80	Importadora y Comercializadora MASAC S.D.RL.	Compra de Gel Antibacterial.
TOTAL		Lps 868,000.00		



Nota: El proceso de compra se realizó el marco de la normativa legal de compras y contrataciones del estado y su reglamento y demás leyes vigentes. (Artículo #9)

Dado en el municipio de Esparta departamento de Atlántida, a los 17 días del mes de abril del año 2020.


Elaborado por: Juana Izaguirre
Tesorera Municipal



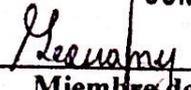
Autorizado por: Edgardo Ramirez
Alcalde Municipal

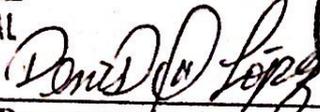


Auditor Municipal



Secretaria Municipal



Miembro de CODEM
COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL
CODEM
MUNICIPALIDAD DE ESPARTA, ATLANTIDA


Representante de Sociedad




[Handwritten signature]

5. ANEXOS

1. Recibo contra la Tesorería

SECRETARIA MUNICIPAL ATENCION
ESPARTA, ATLANTIDA
EJERCICIO: 2020
USUARIO: CLAUDIA BONILLA

SAMI
 Emisión: 17/04/2020 Hora: 09:11 a.m.
 Página: 1 de 1

Detalle de Transacción por Periodo de Expedientes de Ingresos

Honduras C.A. Fecha del: 01/01/2020 a: _____
 Moneda: Lempiras (L)

RECIBIDO DE: TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (TGR)
RTN: 08019995295576

Tipo de Expediente: INGRESO BANCARIO

No. Expediente	Descripción Expediente	Fecha	Monto
45	TRANSFERENCIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19, HONDURAS SOLIDARIA	31/3/2020	868,000.00
Código Rubro: 22.1.1.02.01.2	Rubro: Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (EMERGENCIA DEL COVID-19)		868,000.00
Total:			868,000.00

Suma Total de Ingresos: 868,000.00

Filtros Aplicados al Reporte:
 Fecha Inicial: 31/03/2020
 Fecha Final: 31/03/2020
 Ejercicio: 2020
 Tipo Expediente: INGRESO BANCARIO

0c-jp[BJ]md34zW-Z22y6Ezrn6EoAm3DANh5q,CK48+Paa088ECONjpsGFPdaT+ALM#E3gyAMMOqL 32by4Xyq8LIP7mSS3+KqZ286dyR8R2eJqM4e10S





Guillermo

2. Publicación de la liquidación en el Portal de Transparencia

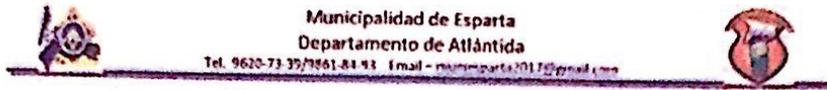
ACTUALIZADO AL MES DE MARZO DEL AÑO 2020

Como documento o archivo en este apartado: 18/04/2020

Nombre	Descripción	Subido a(4/4/2020)	Fecha	Año	Mes	Ver
EMERGENCIA COVID-19	Presentación de informe de esta Municipalidad de Esparta - Atlántida - como fue degredó las acciones que se han realizado por Emergencia Nacional.	2020-03-05	3:31:14	2020	Marzo	Ver
Reporte de Actividades	Reporte de Actividades correspondiente a mes de febrero del año 2020	2020-03-05	4:58:29ab	2020	Febrero	Ver
Actividades realizadas por la Unidad Municipal Ambiente	La Unidad Municipal Ambiente realiza el control y seguimiento a los contratos de manejo de control ambiental establecidos por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SARNARENAT) a las diferentes empresas y	2020-03-05	2:01:14	2020	Marzo	Ver

[Handwritten signature]


3. Detallar proceso de compra



**DETALLE DEL PROCESO DE COMPRA DE ALIMENTOS
CONFORME A LA EMERGENCIA COVID-19**

En el Marco de la Operación Honduras Solidaria y conforme al decreto Ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de publicación 6 de marzo del 2020, emergencia por el COVID-19, el Gobierno de la República transfiere a la Municipalidad de Esparta, Atlántida, Lps. 868,000.00 para la compra de 1736 raciones de alimento y ser entregadas a familias pobres del municipio.

El proceso de compra se realizó de conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 63 de la Ley de Contratación del estado, que establece las compras directas en caso de emergencia

Para la compra de las raciones de alimento el mismo se realizó en Supermercado Canales de San Juan Pueblo y para la compra del Gel antibacterial la compra se realizó a la empresa Importadora y comercializadora MASAC S. de R.L DE San Pedro Sula.

Todo lo anterior se realizó conforme al Decreto de Emergencia por el COVID-19, aprobado por la Corporación Municipal, según acta 8 del 03 de Abril del 2020 y con el acompañamiento de veedores sociales tales como Comisionado de Transparencia y representante del CODEM

[Handwritten signature]

Edgardo Ramírez Romero
Alcalde Municipal

[Handwritten signature]

Juana Lencia Iragorri
Tesorera Municipal

[Handwritten signature]

Adrián Mejía Gilvert
Auditor Municipal

Esparta con Valores y Desarrollo

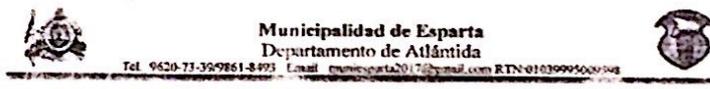
Folio once (11)

Que Aced



4. Orden de compra detallando específicamente el producto que se requiere Orden de Compra N. 1

La Orden de compra no se encuentra pre-enumerada, esto es debido a que la Municipalidad no cuenta con el proceso de emisión de Órdenes de Compra, por lo que la misma se elaboró en formato de Word, para dar cumplimiento con el proceso solicitado para la Operación Honduras Solidaria por la Emergencia del COVID-19.



ORDEN DE COMPRA

No. DE ORDEN _____

FECHA: 10 de Abril del 2020

SR(ES) Supermercado Canales / Mayor Esau Canales Anta
Por favor, sírvase entregar al portador descrito el siguiente Producto o servicio en el recuadro.

Condiciones: Crédito Contado

ítem		Descripción	Observaciones
No	Cantidad		
1	22000	Lbs de Frijoles rojos	
2	1720	barras jabón	
3	1720	barras jabón Limpieza Deseo	
4	287	bolsas de cebitos	
5	1720	Sopas Maqueo	
6	1720	Libros de USal.	
7	1720	Espeuma Naturas unid	
8	3,440	Espagueti unid	
9	1720	Kilos Maqueo	
10	8600	harina La Rosa libra	
11	8600	Maseca libra	
12	1720	bolsa pag Café Medalla	
13	1720	Lbs Azúcar	
14	1720	para Sardinas	
15	120	Quintales de arroz blanco	

PARA USO DE: Entrega por emergencia Secretaría Municipal Centro-19.

Elaborada por:	Autorizado Por:	Entregado Por:	Recibido Por:
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
		<i>Mayor</i> <i>* Canales</i>	Firma: <i>[Signature]</i>
		Cargo: <i>SECRETARIO MUNICIPAL</i>	Nombre: <i>José I. Izaguirre</i>
			Identidad: <i>700378800370</i>

Esparta con Valores y Desarrollo

Folio trece 13



Quilauer

5. Facturas CAI

FFACTURA # 1

SUPERMERCADO CANALES

Bv. El Centro Carretera Tela a Ceiba, RTN: 01071983020630 correo: supermercadocanales@gmail.com
 Proprietario: Maynor Esau Canales Arta telefonos: 2438-3773 CAI: DE8888-CD8A88-83A08A-7DC883-48A174-A8
 CAI 8DE838-05411A-ED45A8-8AF807-8885AF-F5
FACTURA No. 000-002-01-00450394
 Fecha: 10/04/2020
 Atendido Por: 123
 Forma de Pago: CREDITO a 0 Dias Hora: 03:59
 No. Orden Exenta No. Constancia de Reg. de Exonerado No. de Reg. de la SAG
 RTN: 01039995008528
 Cliente: 729 -MUNICIPALIDAD DE ESPARTA

Código	Nombre del articulo	Precio Unitario	Cantidad	Dcto/Rebaja	Total neto
47	ARROZ BLANCO QUINTAL	830.00	120.00	0.00 L	(E) 86800.00 L
088917020028	SARDINA DE TOMATE PEQ 155GR(X50)	12.00	880.00	0.00 L	(G) 10325.16 L
088917020033	SARDINA PICANTE 155G(X50)	12.00	880.00	0.00 L	(G) 10325.16 L
742990570090	AZUCAR MATILDE 2LBS(X10)	18.50	1720.00	0.00 L	(E) 33540.00 L
742183070009	CAFE MEDALLA LB 16OZ(X80)	40.00	1720.00	0.00 L	(E) 88800.00 L
742100241002	LA ROSA 1LB	7.40	8800.00	0.00 L	(E) 63840.00 L
744100070088	MABECA 1LB(X20)	7.85	8800.00	0.00 L	(E) 85780.00 L
750894820807	MANTECA ISSIMA 1KG(X25)	28.20	1720.00	0.00 L	(E) 30224.00 L
8574	ESPAGUETY (X80)	5.50	3440.00	0.00 L	(E) 18820.00 L
741100031388	SALCINA NATURA 100G(X38)	8.75	1720.00	0.00 L	(G) 15052.58 L
742360150001	SAL FINA LIBRA(X25)	4.40	1720.00	0.00 L	(E) 7568.00 L
761303538620	SOPA MAGGI DE POLLO 57G(X144)	6.70	1720.00	0.00 L	(G) 11531.74 L
888189029315	CUBITO MAGGI DE POLLO 4G(X32)	59.98	287.00	0.00 L	(G) 17218.70 L
742100185121	LIMPIOX SUPER DISCO 225G(X36)	9.00	1720.00	0.00 L	(G) 15487.74 L
1081	JABON 20X 425G (X4)(X20)	19.00	1720.00	0.00 L	(G) 32698.34 L
74	FRUJOL ROSADO LB	19.00	--- --	0.00 L	(E) 228000.00 L
*****ULTIMA LINEA*****					
EXONERADO:	0.00	IMPORTE 15%	L 97,945.59	IMPORTE (E)	L 636,082.00
DSCTO/REBAJA:	L 0,00	I.S.V 15%	L 14665,81	IMPORTE 18%	L 0,00
		I.S.V 18%	L 0,00	TOTAL	L 748693,20

Son: SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 20/100 LEMPIRAS.
 Rango Autorizado: 000-002-01-00301801 a 000-002-01-00801880
 Fecha Límite de Emisión: 30/04/2020

Gracias por su Compra !!!
 Dios lo Bendiga

Original Cliente
 Copia Emisor
 Gracias por su compra, Dios lo Bendiga

Folio quince (15)



Acta de Recepción de la compra

ACTA DE RECEPCION DE COMPRA No. 1



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: SUPERMERCADO CANALES la factura N° 000-002-01-00450894 que corresponde a la solicitud de compra N° 1.

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	ARROZ BLANCO QUINTAL	120	99,600.00
2	SARDINA DE TOMATE PEQUEÑA 155 GR(X50)	860	10,325.16
3	SARDINA PICANTE 155 G	860	10,325.16
4	AZUCAR MATILDE 2 LBS (X10)	1720	33,540.00
5	CAFÉ MEDALLA LB 16OZ(60)	1720	68,800.00
6	LA ROSA 1 LB	8600	63,840.00
7	MASECA 1 LB(X20)	8600	65,790.00
8	MANTECA ISSIMA 1 KILO(X25)	1720	50,224.00
9	ESPAGUETY	3440	18,920.00
10	SALCINA NATURA 106 G(96)	1720	15,052.58
11	SAL FINA LIBRA(X25)	1720	7,568.00
12	SOPA MAGGUI DE POLLO 57G(X144)	1720	11,531.74
13	CUBITO MAGGUI DE POLLO4G(X32)	287	17,218.70
14	LIMPIOX SUPER DISCO 225 G(X36)	1720	15461.52
15	JABON ZIXX ROSADO LB	1720	32,696.34
16	FRIJOL ROSADO LB	12000	228,000.00
	Total		748,693.20

Productos a ser utilizados en la entrega de raciones alimentarias a familias afectadas por el COVID-19.

Dado en el municipio de Esparta Atlántida a los 10 días del mes de Abril del 2020.

Representante
COMITE DE EMERGENCIA MUNICIPAL
CODEM
MUNICIPALIDAD DE ESPARTA, ATLANTIDA.



ACTA DE RECEPCIÓN DE COMPRA NO. 2



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MASAC S. DE R.L. de C.V, la factura N° 000-001-01-00-011992 que corresponde a la solicitud de compra N° 2

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	GEL ANTIBACTERIAL GALON	195	119,306.80

Productos a ser utilizados en la entrega de raciones alimentarias a familias afectadas por el COVID-19

Dado en el municipio de Esparta Atlántida a los 13 días del mes de Abril del 2020.

Henry Lora
 Representante del COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL
COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL
CODEM
 MUNICIPALIDAD DE ESPARTA, ATLANTIDA.



7. Acta de Entrega o Recepción de la Ración Alimenticia

ACTA No. 1



ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy fe que se recibió

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de Higiene

Por lo cual Yo Juan José Alverto Mejía
 Con Número de Identidad 1324-1965-00011
 Residente en 10 Junio

A los 17 días del mes de Abril del año 2020

Nº de Identidad 1324-1965-00011
 Firma del Beneficiario Juan José Alverto Mejía

[Signature]
 Firma del Vecedor Social

PATRONATO PROMIOGRAMINTE
10 DE JUNIO
ESPARTA, ATLANTIDA

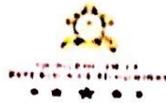
[Signature]
 Firma del representante del CODEM

COMITE DE EMERGENCIA MUNICIP
CODEN
MUNICIPALIDAD DE ESPARTA, ATLANTIDA



[Handwritten signature]

ACTA No. 2



ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Swari Milena Carcamo Malameros

Con Número de Identidad, 0105-1982-00402

Residente en Col. Emanuel

A los 12 días del mes de Abril del año 2020.

N° de Identidad 0105-1982-00402

Firma del Beneficiario Swari Milena Carcamo

Maria de la Cruz Hernandez
Firma del Veedor Social



[Handwritten signature]
Firma del Representante del COD **COMITE DE EMERGENCIA MUNICIPAL**
CODEM
MUNICIPALIDAD DE ESPARTA, ATLANTIDA



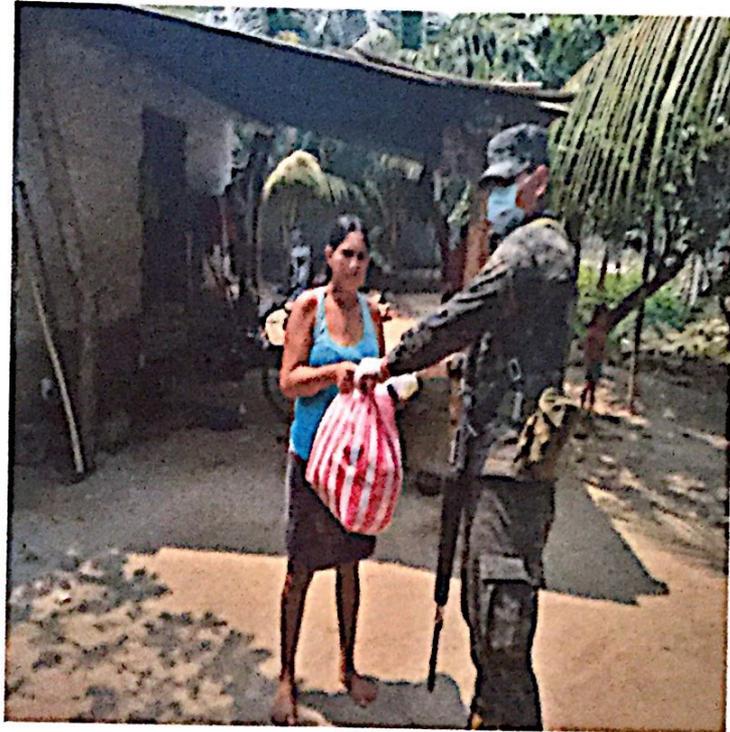
8. Fotografias de las Entregas.



Col. 10 de Junio, 17 abril de 2020



Delicias del Sur, 17 de abril de 2020



1 De Mayo, 17 de abril de 2020



Rio Chiquito, 17 de abril de 2020

Folio veintuno (21)



Las Américas, 17 de abril de 2020



9. Certificación de Punto de Acta de la Corporación Municipal



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término CERTIFICA. El preámbulo N° 12 del Acta N° 8, que literalmente dice Acta N° 8, Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día Viernes, tres de abril del Dos Mil Veinte, siendo las nueve horas con cinco minutos de la Mañana y en el salón de sesiones del Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramirez Romero, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Maria Dilia Natarem Natarem y los regidores, 1° Señor Virgilio Serrano López, 2° Profesora Sandra Suyapa Méndez Ramirez 3° Señor Santos Contreras Meléndez, 4° Licenciado Orlando Umansor Nuñez, 5° Señor Oscar Rufino Garcia, 6° Profesora Juana Azucena Moreno Munguía, 7° Señor Santos Valenzuela Posadas 8° Señora Paula Yasmína García. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe, 1° 12° El señor alcalde Municipal realizo la observación que en el acta anterior de fecha 26 de Marzo del 2020, en el preámbulo N° 6 se omitió la declaratoria de emergencia POR LO QUE DEBERÁ LEERSE DE LA SIGUIENTE MANERA: POR TANTO LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA EL MUNICIPIO DE ESPARTA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA, a raíz de la pandemia covid-19 y autoriza del Presupuesto Municipal; La Suma De Lempiras; Un Millón Seis Cientos Ml Con 00 De 100 (L. 1, 600,000.00). Para Que Se Cumplan: Con Las Siguietes Finalidades.

1. Compra De Víveres: Para Personas De Escasos Recursos.
 2. Compra de equipo de bioseguridad (guantes, mascarillas, gel antibacterial)
 3. Fortalecimiento De Las Unidades De Salud: Encontradas En La Circunscripción Territorial Municipal Y La Adquisición De Bienes Y Servicios Necesarios Para Combatir La Epidemia.
- Compra De Herramientas E Insumos: Para La Bioseguridad De La Población En General; Asentada En El Territorio Municipal.
4. Fortalecer Las Capacidades: De Logística; Del Sistema De Seguridad, Ubicado En El Territorio Municipal. Dotando De Insumos Al Personal De Seguridad: Asignados Por La Secretaria De Seguridad Y Defensa; A La Circunscripción Territorial Municipal.
 5. Compra De Insumos Y Contratación De Servicios: Para Luchar Y Prevenir El Contagio; Provocado Por El Sucedo Transmisor Del Dengue Y La Chikungunya.

13° - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las tres en punto de la tarde Sello y firma Agro Edgardo Ramirez Romero Alcalde Municipal, Regidores Señor Virgilio Serrano López, Profesora Sandra Suyapa Méndez Ramirez, Santos Contreras Meléndez, Licenciado Orlando Umansor Nuñez, Señor Oscar Rufino Garcia, Profesora Juana Azucena Moreno Munguía, Señor Santos Valenzuela Posadas Señora Paula Yasmína García Sello y firma Riccy Arabely Cruz
Arta Secretaria

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en Esparta, Atlántida, diecisiete de Abril del año Dos Mil Veinte


Riccy Arabely Cruz
Secretaria Municipal

Esparta con Valores y Desarrollo
2015 - 2022



10. Constancia del IAIP




CONSTANCIA

La suscrita Secretaria del Pleno de Comisionados por medio de la presente HACE **CONSTAR**: Que la Alcaldía Municipal de Esparta, del Departamento de Atlántida, cumplió con la publicación de la información sobre los procesos realizados en el marco de la **EMERGENCIA COVID-19**, dicha información se encuentra en el Portal Único de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Firmo la presente a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).


YVONNE LIZETH ARDON ANÍBAL
 SECRETARIA DE PLENO DE COMISIONADOS

Dirección: Cal. Teófilo, Edificio Parlamento, Costado Sur del Hospital Hondurano Medical Center, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.	Teléfonos: (504) 2231 3272 2231 5161/62/75 P.BX: 2239 76/18/0947	www.iaip.gob.hn Correo: informacionpublica@iaip.gob.hn
--	--	--